



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

36 C0 01

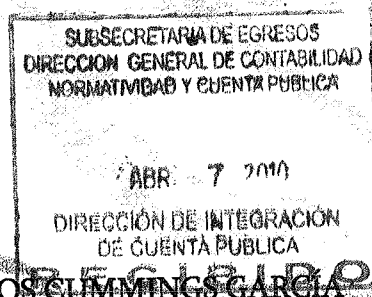
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**"2008-2010
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México"**

México D.F. a 31 de Marzo de 2010

Oficio SEDF/DA/0384/2010



LIC. JUAN CARLOS SUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención y respuesta al oficio DICP/0192/2010, de fecha 1 de marzo de 2010, signado por el Lic. Ángel Capetillo Acosta, Director de Integración de Cuenta Pública, mediante el cual solicita se envíe la información correspondiente al formato X, como parte del proceso de integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009.

Al respecto, adjunto en forma impresa y medio magnético, los formatos debidamente requisitados correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio 2009, de esta Secretaría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

C.c.p. Dr. Mario M. Carrillo Huerta.- Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Para su conocimiento.



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					"No aplica"
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

001

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE					
1000	58,294,816.00	14,987,371.08	14,987,371.08	43,307,444.92	A) La variación que se presenta corresponde a la transferencia de recursos que se llevó a cabo para cubrir el pago del personal contratado bajo el régimen de honorarios. Cabe señalar, que la falta de autorización para la ampliación de la Estructura Orgánica de esta Secretaría representa un impacto negativo, lo que originó la variación. Es importante mencionar que el programa afectado fue el 04-09-01, sin embargo no se dejaron de realizar las metas programadas. B) No existe variación
2000	16,128,086.00	5,619,072.20	5,619,072.20	10,509,013.80	A) La variación que se observa corresponde a la transferencia de recursos que se llevó a cabo para apoyar a otros programas de la Secretaría de Educación. Cabe mencionar, que se conto con un stock de materiales suficientes para cubrir con las metas programadas. Los recursos se reorientaron para la realización de un Congreso Internacional de Educación Media Superior, denominado "Los Jóvenes en la era del conocimiento"; también para cubrir el servicio de telefonía; para la adquisición de placas de identificación para el programa de Aula Digital; y a economías que se generaron en el transcurso del año. B) No existe variación
3000	177,136,925.00	238,265,241.43	238,265,241.43	(61,128,316.43)	A) La variación que se presenta se debió principalmente a las ampliaciones autorizadas en la partida 3301 "Honorarios", para cubrir el pago del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. La adición de los recursos en este capítulo fue principalmente para cubrir la nómina de honorarios y con ello se cumplió con los programas: Bachillerato a Distancia, Centros de Transformación, Escuela Sana y Segura, Ciudad Educadora, Audiovisuales, Congresos para la educación media superior y superior, entre otros, que opera la Secretaría. B) No existe variación
4000	101,222,136.00	121,980,597.89	121,980,597.89	(20,758,461.89)	A) La variación que se observa, se debe principalmente a la ampliación de recursos para cubrir el convenio celebrado Entre la Secretaría de Educación y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos "CONALITEG", para la entrega de libros de texto gratuitos a alumnos de secundaria del Distrito Federal. B) No existe variación
TOTAL UR	352,761,963.00	380,852,282.60	380,852,282.60	28,070,319.60	

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes-Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario W. Gamito Huerta

Firma

002

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
"No aplica"										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: Cesar J. Jiménez Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

003

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE (1)

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
"No aplica"										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta

Firma

004

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
"No aplica"										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta

Firma

005

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
"No aplica"										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta

Firma

006

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
"No aplica"										
TOTAL UR										

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

007

EJ-FR - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL C/D-E RECURSOS FEDERALES										
UNIDAD RESPONSABLE: 24 C/D-EI Secretaría de Finanzas del Distrito Federal										
FR	FE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos 4 mil dos)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ACUMULADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ACUMULADO
4	9	1	LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE La administración de los recursos públicos es mas Administración de recursos institucionales	TRÁMITE						
		4	Servicios informáticos	SERVICIO						
13			SE REUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES							
	1	7	Las políticas públicas tienen perspectivas de genero planeación y diseño de programas y acciones para la	DOCUMENTO						
	7	6	Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las Estímulos para la terminación educativa de mujeres y	APOYO						
16		5	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS Los derechos humanos de la población vulnerables se protegen							
	8		Programa de escuela sana y segura EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	ESCUELA						
20		1	Los rezagos de la educación básica se reducen							
		01	Fomento al aprendizaje social EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION	ACCIÓN						
20		2	Programa de comunidades de educandos	COMUNIDAD						
		3	Transformación educativa	ACCIÓN						
		4	Programa de asistentes y promotores educativos	PERSONA						
		5	Formación y apoyo integral al docente	ACCIÓN						
		6	Planeación y Programación educativa	ACCIÓN						
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION							
	2	1	Los servicios de educación inicial y preescolar Mejoramiento de educación inicial y preescolar	PERSONA						
		2	Programas audiovisuales	TÍTULO-SERIE						
		3	Vinculación Educativa	ACCIÓN						
		5	La gratitud en la educación basica se garantiza							
		4	Programas de libros educativos gratuitos	LIBROS						
	5		Apoyos económicos a estudiantes de secundarias	PERSONA						
	8	1	La infraestructura en educación basica se amplia y Programa integral de infraestructura escolar	INMUEBLES						
21		1	LA CIUDAD DE MÉXICO INCIDE EN EL MEJORAMIENTO DE La cobertura y permanencia en la educación media							
		1	Educación a distancia	CURSO						
		4	programa de atención especializada	ACCIÓN						
23		1	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la Bibliotecas en movimiento	SERVICIO						
TOTAL UR										

"No aplica"

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, Convenio (FORIAMUN, FIES, FAFET, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel González Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Canillo Huerta

Firma

008

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CD 01 Secretaría de Educación del

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCA (%) IV-VIII	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (II/II) = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)
04			La gestión gubernamental es eficiente.						211,204,234.00	216,019,500.99	216,019,500.99	100.00%	
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente.						211,204,234.00	216,019,500.99	216,019,500.99	100.00%	
		01	Administración de recursos institucionales.	Trámite	4.000	12.000	12.000	100.0%	208,921,630.00	215,550,916.08	215,550,916.08	100.00%	100.00%
		04	Servicios Informáticos	Servicio	175,567.000	175,567.000	175,567.000	100.0%	2,282,604.00	468,584.91	468,584.91	100.00%	100.00%
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.						4,989,050.00	5,163,550.00	5,163,550.00	100.00%	
		01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género.						1,000,000.00	600,000.00	600,000.00	100.00%	
		07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de Género.	Documento	2.000	2.000	2.000	100.0%	1,000,000.00	600,000.00	600,000.00	100.00%	100.00%
		07	Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres.						3,989,050.00	4,563,550.00	4,563,550.00	100.00%	
		06	Estímulos para la terminación educativa de mujeres, niñas, adolescentes y adultas.	Apoyo	90.000	90.000	90.000	100.0%	3,989,050.00	4,563,550.00	4,563,550.00	100.00%	100.00%
16			Los derechos humanos son respetados.						2,000,000.00	1,731,288.00	1,731,288.00	100.00%	
		05	Los derechos humanos de la población vulnerable se protegen.						2,000,000.00	1,731,288.00	1,731,288.00	100.00%	
		08	Programa escuela sana y segura.	Escuela	400.000	400.000	400.000	100.0%	2,000,000.00	1,731,288.00	1,731,288.00	100.00%	100.00%
20			El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación.						100,208,739.00	131,255,509.76	131,255,509.76	100.00%	
		01	Los rezagos en educación básica se reducen.						48,774,741.00	66,272,825.28	66,272,825.28	100.00%	
		01	Fomento al aprendizaje social.	Acción	3.000	3.000	3.000	100.0%	3,019,579.00	9,533,235.57	9,533,235.57	100.00%	100.00%

* Especificar nombre del Ramo, Fondo o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: Cesar J. Jáimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CD 01 Secretaría de Educación del

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCIM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
			02 Programa de comunidades de educandos	Comunidad	60.000	70.000	70.000	100.0%	10,999,045.00	9,797,503.97	9,797,503.97	100.00%	100.00%
			03 Transformación Educativa.	Acción	60.000	60.000	60.000	100.0%	7,492,221.00	8,022,603.98	8,022,603.98	100.00%	100.00%
			04 Programa de Asistentes y Promotores Educativos.	Persona	5,460.000	5,460.000	5,460.000	100.0%	23,100,000.00	23,100,000.00	23,100,000.00	100.00%	100.00%
			05 Formación y apoyo integral al docente.	Acción	1,000.000	1,000.000	1,000.000	100.0%	1,869,940.00	1,327,570.16	1,327,570.16	100.00%	100.00%
			06 Planeación y Programación Educativa.	Acción	10.000	10.000	10.000	100.0%	293,956.00	13,568,179.16	13,568,179.16	100.00%	100.00%
			07 Programa Ciudad Educadora.	Persona	128,000.000	127,878.000	127,878.000	100.0%	2,000,000.00	923,732.44	923,732.44	100.00%	100.00%
		02	Los servicios de educación inicial y preescolar ofrecidos por la Ciudad son de calidad.						15,764,624.00	5,815,322.79	5,815,322.79	100.00%	
			01 Mejoramiento de Educación Inicial y Preescolar.	Persona	150.000	150.000	412.000	274.7%	2,292,437.00	1,834,307.00	1,834,307.00	100.00%	274.67%
			02 Programas Audiovisuales.	Título/Serie	52.000	52.000	52.000	100.0%	8,510,000.00	1,543,470.28	1,543,470.28	100.00%	100.00%
			03 Vinculación educativa.	Acción	6.000	6.000	6.000	100.0%	4,962,187.00	2,437,545.51	2,437,545.51	100.00%	100.00%
		05	La gratuidad en la educación básica de garantía.						28,840,000.00	58,938,554.69	58,938,554.69	100.00%	
			04 Programa de libros educativos gratuitos.	Libro	500,000.000	500,000.000	500,000.000	100.0%	13,000,000.00	40,458,554.69	40,458,554.69	100.00%	100.00%
			05 Apoyos económicos a estudiantes de secundaria.	Persona	39,600.000	45,900.000	46,200.000	100.7%	15,840,000.00	18,480,000.00	18,480,000.00	100.00%	100.65%
		08	La infraestructura en educación básica se amplia y dignifica.						6,829,374.00	228,807.00	228,807.00	100.00%	
			01 Programa Integral de infraestructura escolar.	Inmueble	300.000	300.000	300.000	100.0%	6,829,374.00	228,807.00	228,807.00	100.00%	100.00%
		21	La ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior fortaleciendo.						33,379,940.00	26,682,433.85	26,682,433.85	100.00%	
			La cobertura y permanencia en la educación media superior aumenta.						33,379,940.00	26,682,433.85	26,682,433.85	100.00%	
			01 Educación a Distancia.	Curso	60.000	60.000	61.000	101.7%	13,473,531.00	17,362,128.85	17,362,128.85	100.00%	101.67%
			04 Programa de atención especializada	Acción	4.000	4.000	4.000	100.0%	19,906,409.00	9,320,305.00	9,320,305.00	100.00%	100.00%
		23	El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y						1,000,000.00	0.00	0.00	#DIV/0!	
			La cobertura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.						1,000,000.00	0.00	0.00	#DIV/0!	
			05 Bibliotecas en movimiento	Servicio	50.000	0.000	0.000	#DIV/0!	1,000,000.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!
			TOTAL UR						352,781,963.00	380,852,282.60	380,852,282.60		

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

010

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PROMOVERA LA INVESTIGACION Y LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS QUE ENFRETA EL DISTRITO FEDERAL EN TODOS SUS AMBITOS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La principal actividad que se realizó fué apoyar a las diferentes áreas que integran esta Secretaría, en lo referente a los trámites adimistrativos que se realizan dentro de la dependencia. Tales como:
- Tramitar la Nómina del Personal de Base, Lista de Raya y Estructura, así como la de Honorarios Asimilables a Salarios.
- Llevar a cabo todos los procesos referentes a las adquisiciones y compras de materiales y servicios necesarios para la correcta operación y funcionamiento de la Secretaría de Educación.
- B) El incremento en la meta física corresponde a la ampliación de recursos en esta actividad.
- C) No hay variación.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	04	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INSTRUMENTARÁN MECANISMOS PARA REVERTIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL EMPLEO, DEL ACCESO A LA VIVIENDA, DE ALTERNATIVAS DE RECREACIÓN CULTURAL

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas corresponden al soporte y apoyo del equipo informático realizado en cada una de las áreas de la Secretaría de Educación.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: César J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: MEDIANTE LA EDUCACION A LO LARGO DE LA VIDA SE AVANZARA EN LA ALFABETIZACION DE LA POBLACION QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR EN NUESTRA CIUDAD

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal académica, se impartieron talleres de capacitación con perspectiva de género, lo que permitió al docente -tutor -investigador contar con las herramientas teóricas y prácticas que informen, guíen y fomenten el ejercicio responsable de la sexualidad, las relaciones equitativas de género y la prevención de las problemáticas relacionadas con estos ámbitos. Cabe señalar, que la meta programa para este año fue de dos documentos, mismos que corresponden al estudio realizado por el Colegio de México.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaime Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	07	06	ESTÍMULOS PARA LA TERMINACIÓN EDUCATIVA DE MUJERES Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS	APOYO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: MEDIANTE LA EDUCACION A LO LARGO DE LA VIDA SE AVANZARA EN LA ALFABETIZACION DE LA POBLACION QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR EN NUESTRA CIUDAD

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El acceso desigual a las oportunidades educativas de las niñas ,adolescentes y mujeres, así como la alta tasa de ausentismo y deserción, lo que representa un grave problema para esta ciudad, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México en su Programa General de Desarrollo 2007-2012, presenta un eje transversal para la equidad de genero. Bajo este eje, se pretende disminuir la exclusión y el rezago educativo de las mujeres a través del diseño de programas y acciones con perspectivas de genero.

Para esta actividad institucional, se otorgaron apoyos económicos a a mujeres niñas, jóvenes y adultos ubicados en zonas de marginación y en su caso, quienes presentaron alguna discapacidad, madres adolescentes o pertenecientes a algún grupo indígena.

B) No existe variacion

C) No existe variacion

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	05	08	PROGRAMA DE ESCUELA SANA Y SEGURA	ESCUELA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PROMOVERA LA INVESTIGACION Y LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA AENDER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL DISTRITO FDERAL EN TODOS SUS AMBITOS				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A) Escuela Sana y Segura, las acciones realizadas fueron en el Programa Por una cultura de No-Violencia y buen trato en la comunidad Educativa, en donde se * atendieron a 293 Centros Escolares de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria, a través de grupos de docentes, responsables del cuidado y la crianza y alumnos/as en espacios de análisis, reflexión y acción sobre la violencia y clima escolar. * Se impartieron 1,140 talleres sobre Violencia y Clima escolar, denominados "Educar para Construir", en escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México. * Se recibieron y atendieron 396 llamadas en el Centro de Atención Telefónica, para prevenir, detectar y focalizar los casos de Bullying y/o Violencia escolar. * Se impartieron 160 Conferencias sobre maltrato e intimidación entre compañeros/as Bullying. * Se brindó Asesoría, Información, Orientación y canalización de casos relacionados con Violencia escolar y/o Bullying, a través del FORO INTERACTIVO POR INTERNET www.educación.df.gob.mx * Se trabajó con Grupos de Apoyo Terapéutico para niños y niñas en situación de Bullying. * Se realizó el 1er. Macro-Estudio en México sobre Maltrato e Intimidación entre compañeros/as (Bullying) en Centros Escolares de nivel Preescolar de las 16 Delegaciones. Este Programa fué diseñado por la Dirección de Educación Básica, misma que es la encargada de supervisar el desarrollo del Programa.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	01	FOMENTO AL APRENDIZAJE SOCIAL	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: E PROMOVERA LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIAS, DE LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA FORMULACION, DESARROLLO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El menosprecio a los saberes y conocimientos populares como valiosas formas de educación no formal e informal, dignos de transmitir y compartir, ha generado marginación y desigualdad social entre la población que habita los barrios, colonias y pueblos del Distrito Federal. Dicha falta de reconocimientos elimina los beneficios de cada uno de los individuos y grupos sociales puede aportar, y obtener de una educación ciudadana y de cultura en general. Dentro de esta Actividad Institucional y en el marco de Ciudades Educadoras se establecieron los museos de barrio, que funcionan como espacios de interacción social para propiciar de manera integral la participación activa de la población en la educación ciudadana, privilegiando saberes y conocimientos. Para este proyecto se realizó la conceptualización del programa, la selección del barrio y se generó una investigación primaria. Se realizaron reuniones de trabajo con la comunidad, generando una base de datos documental y grafica, así como la identidad grafica del museo mediante recopilación, donaciones, prestamos e intercambio de objetos que forman parte del acervo del museo. Así también, se llevó a cabo el Catalogo de Experiencias Educativas, el cual identifica y caracteriza experiencias educativas desarrolladas por Organizaciones de la Sociedad Civil(OSC) y de los Organismos Públicos Autónomos (OPA), con el propósito de generar estrategias de fortalecimiento y trabajo conjunto con la Secretaría de Educación. Las actividades que conformaron este proyecto fueron: Investigación documental y conceptualización del proyecto, definición del universo de estudio, diseño y piloteo del cuestionario (que sirvió de base para las entrevistas), presentación del proyecto y contacto con las OSC, realización de entrevistas, sistematización y análisis de la información y, finalmente se realizó un informe con los hallazgos de la investigación que permitieran orientar para una segunda etapa la definición de estrategia/programas de fortalecimiento y trabajo conjunto con las OSC Y OPA.

B) No existe variación

C) No existe variación

016

ELABORÓ: Cesar J. Jaime Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	02	PROGRAMA DE COMUNIDADES DE EDUCANDOS	COMUNIDAD

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE CREAREMOS UN SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE GARANTIZARA LA EDUCACION HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CUYAS MADRES O PADRES FALLESCAN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Mediante la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales se impulsó la participación de los estudiantes en su desarrollo físico, intelectual y emocional además de integrarlos a sus comunidades de manera que se hizo visible su presencia y participación en las mismas, la participación directa de los estudiantes de las secundarias públicas como beneficiarios del programa, además de la participación de los padres de familia maestros, promotores y asistentes educativos fortaleciendo los vínculos con las comunidades educativas, familias y comunidades, generando un marco más propicio en beneficio de la participación ciudadana.
- B) Con los recursos asignados, se logró atender a 10 comunidades más, ya que se contaba con los recursos materiales y humanos necesarios.
- C) No existe variación, debido a que se alcanzó la meta modificada.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	03	TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPLEMENTARÁ PROGRESIVAMENTE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA DIGNIFICACIÓN DE LAS LENGUAS Y LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A) Con la finalidad de saldar la deuda social que se tiene con la población en condiciones de vulnerabilidad, generando una oferta educativa alterna a la tradicional y dirigido principalmente a niñas (os), jóvenes hablantes de lenguas indígenas, con alguna discapacidad y/o en situación de calle. Esta actividad Institucional se puso en marcha desde 2007, y a diciembre del 2009, se habían instalado con la participación de los grupos promotores 60 Centros Comunitarios, distribuidos en todo el Distrito Federal; se asignaron recursos a los grupos comunitarios para realizar acciones de adecuaciones de sus espacios físicos y adquisición de material para el desarrollo de actividades y se dotó de mobiliario y equipo de cómputo a las comunidades de los 60 Centros.

En el ejercicio 2009, a través de los Centros de Transformación Educativa se otorgaron 338 apoyos económicos mensuales (Asistente Pedagógico, Asistente Facilitador, Madre o Padre de apoyo, Facilitador Líder, Facilitador Tutor y Facilitador), los cuales atendieron a 771 personas, es decir a población infantil, adolescentes e indígenas que cursan estudios de nivel básico en Centros de Transformación Educativa.

B) No existe variación.

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	04	PROGRAMA DE ASISTENTES Y PROMOTORES EDUCATIVAS	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE CREAREMOS UN SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE GARANTIZARA LA EDUCACION HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CUYAS MADRES O PADRES FALLESCAN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de la Dirección General de Atención Integral al Estudiante se diseñaron políticas públicas para atender en forma integral a los estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas, mediante un conjunto de servicios psicológicos, sociales, culturales, deportivos, pedagógicos, médicos y artísticos. Asimismo, se establecieron los mecanismos de coordinación y vinculación institucional para otorgar los mencionados servicios y desarrollar proyectos y acciones sociales para garantizar la participación de las comunidades de padres de familia y estudiantes en el Distrito Federal. El Programa atendió a los estudiantes de secundarias públicas mediante la creación de espacios de atención integral, en los cuales se realizaron eventos deportivos, culturales y recreativos y se brindaron servicios de atención en materia psicológica, pedagógica y Trabajo Social. Se otorgaron apoyos económicos a un total de 5,460 personas (Asistentes Educativos y Promotores Educativos), quienes atiende a los estudiantes de Secundarias Públicas de la Delegación Iztapalapa.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	05	FORMACIÓN Y APOYO INTEGRAL AL DOCENTE	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE BUSCARÁN LOS MECANISMOS PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y LA FORMACIÓN INTEGRAL Y MODERNA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través del Centro de Formación y Apoyo Integral al Docente se pondrá a disposición de los educadores una multiplicidad de recursos para incorporar a sus labores cotidianas, la investigación e innovación educativa así como nuevas vías para actualizar sus conocimientos y perfeccionar su formación con un carácter integral y moderno. Se promovieron apoyos a la labor de los docentes y a sus capacitados, para atender las nuevas necesidades de aprendizaje de sus alumnos, asegurando que cuenten con herramientas y recursos pedagógicos para su pleno desempeño, su mejoramiento profesional y su disposición al cambio y a la innovaciones. Entre las acciones desarrolladas se encuentran las siguientes: Curso de formación de Profesores del Náhuatl, Seminario Conceptualización y Metodología para el trabajo interdisciplinario, Seminario Prospectiva del Nuevo Modelo Educativo, Talleres y Asesorías para los alumnos del Bachillerato Semipresencial, Diseño, estructuración y puesta en marcha del Portal del Centro de Innovación y Recursos Educativos para la Docencia (CIREd), Incorporación de 35 cursos para alfabetización digital (uso de las TIC), Oferta amplia de recursos educativos: software para distintas asignaturas, revistas digitales, artículos, bibliotecas, etc.), Apertura de múltiples espacios de diálogo con los docentes sobre temas educativos.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	06	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: SE BUSCARA LOS MECANISMOS PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA INVESTIGACION E INNOVACION Y LA FORMACION INTEGRAL Y MODERNA DE LA PRACTICA DEL DOCENTE				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A) Las evaluaciones realizadas en el ámbito educativo ,muestran en general bajos resultados académicos y grandes diferencias entre escuelas, grupos escolares y alumnos al interior de cada grupo. Así mismo no se han realizado evaluaciones para conocer los logros educativos no académicos ,la efectividad de los programas y políticas educativas en función del costo beneficio ,así como la efectividad de la gestión escolar y la labor educativa del docente en función de las características de la población que atienden. Mediante insumos tales como base de datos sociodemograficas,estadísticas y georeferencias a nivel nacional y del Distrito Federal ,se pretende generar indicadores e instrumentos de análisis y diagnósticos que contribuyan en la población y programación de la política educativa de la ciudad y contribuir así a la definición de acciones a seguir de los programas estratégicos de esta Secretaría. Al identificar las políticas,programas ,modelos de gestión escolar ,pedagógicas y sus docentes mas eficientes ,se podrá diseñar las acciones a realizar para mejorar los resultados en el ámbito educativo.

B) No existe variacion

C) No existe variacion

ELABORÓ: Cesar Jaime Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

021

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 38 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	01	07	PROGRAMA CIUDAD EDUCADORA	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE FORTALECERAN LAS REDES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como parte de las labores para transformar la Ciudad de México en una Ciudad Educadora y siendo una de sus líneas de trabajo la transversalidad de las políticas del Gobierno con fines educativos formales, no formales e informales, la Secretaría de Educación en colaboración con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal (como la Secretaría de Cultura y la Procuración Social), desarrolló el Programa Apoyos a programas conjuntos de la Ciudad Educadora, teniendo como eje temático la paz y la no violencia, principios básicos de una Ciudad Educadora. Este programa se aplicó en las unidades habitacionales ubicadas en el Distrito Federal, que fueron seleccionadas, teniendo como criterio su alto índice de marginalidad educativa, cultural, económica y de desarrollo humano. Se realizó el 2º Congreso de Ciudades Educadoras de México, en Guadalajara, Jalisco, el cual tuvo como objetivo que cada Ciudad integrante de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras compartiera las experiencias educativas realizadas en sus entidades, con el tema: "Deporte, Inclusión Social y Democracia Participativa", contando con la presencia de representantes de las 14 Ciudades Educadoras inscritas en la citada Red y una afluencia aproximada de 120 000 asistentes durante los 4 días de duración del Congreso. Además, se llevó a cabo el evento denominado "Los Insurgentes en la Glorieta", que tuvo actividades durante los fines de semana del mes de julio, propiciando una participación aproximada de 7000 personas.

B) En el segundo semestre se realizaron algunos ajustes a las metas, debido a que a la fecha aún no se contaba con presupuesto para el programa, aunque la meta de origen no se afectó fuertemente.

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaime Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	02	01	MEJORAMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: SE RENOVARAN Y MEJORARAN LAS ESTANCIAS INFANTILES LOS CENTROS DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL				
A) Acciones realizadas				
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				

<p>A)</p> <p>B)</p> <p>C)</p>	<p>Programa de Actualización, Certificación y Profesionalización, del personal que esta a cargo de la atención educativo-asistencial de las niñas y niños inscritos en los Centros de Atención Infantil "CAI", del Distrito Federal. * 72 Docentes integran la 1era. Generación de la Licenciatura en Educación Preescolar, operada e impartida por la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento al Convenio de Colaboración del Distrito Federal, dichas Docentes cursan el 3er. Cuatrimestre de la Carrera. * 141 Docentes intergran la 2da. Generación de la Licenciatura en Educación Preescolar, operada e impartida por la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito entre esa casa de estudios y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, dichas Docentes iniciaron el 1er. Cuatrimestre en el mes de Septiembre. * 100 Docentes que imparten Educación Preescolar a niños y niñas inscritos en el Centro de Atención Infantil, participan en el Seminario "Propósitos y Convenios de la Educación Preescolar en México", con el fin de prepararlas para la presentación del Examen General de Conocimientos para acreditar la Licenciatura en Educación Preescolar (CENEVAL). A estas personas se les otorgó un apoyo económico para sufragar los gastos que representan el proceso de evaluación de sus conocimientos. * 29 Docentes se beneficiaron con un apoyo económico para cubrir el costo de la 2da. etapa del Examen General de Conocimientos para acreditar la Licenciatura en Educación Preescolar. Estas beneficiarias presentaron la 1ra. etapa de la acreditación en 2008 (CENEVAL). * 70 Directoras del CAI del G.D.F., participan en el curso "Actualización Docente en la Atención Básica y de Desarrollo de niñas y niños en Centros de Atención Infantil, que dió inicio en Septiembre.</p> <p>La variación que se refleja, se explica a que con los recursos que se consideraron de origen, se pudo apoyar a un grupo mayor de educadoras, a través del CENEVAL y la Universidad Pedagógica Nacional. Debido a que se considero posible beneficiar a un número mayor de personas, mediante el ejercicio eficiente de los recursos.</p> <p>La variación que se refleja, se explica a que con los recursos modificados, se pudo apoyar a un grupo mayor de educadoras, a través del CENEVAL y la Universidad Pedagógica Nacional. Debido a que se considero posible beneficiar a un número mayor de personas, mediante el ejercicio eficiente de los recursos.</p>
-------------------------------	---

023

ELABORÓ: Cesar J. Jiménez Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	02	02	PROGRAMAS AUDIOVISUALES	TITULO-SERIE

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO FEDERAL				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A) La Secretaría de Educación requiere enfrentar el rezago educativo en la Ciudad de México con acciones que fomenten el aprendizaje de sus habitantes. Para resolver esta problemática, el área de Contenidos Audiovisuales elaboró series, programas de televisión y de radio, así como materiales audiovisuales para apoyo a los programas educativos de la Secretaría de Educación, detectando las necesidades de apoyo educativo de tipo audiovisual, para poder preparar los materiales a realizar. Posteriormente, la etapa de producción implica realizar la investigación, la escritura de guiones radiofónicos y televisivos, así como la grabación y producción de los materiales a realizar, y finalmente la transmisión por medios electrónicos y/o la distribución física de los productos para apoyar la educación.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	02	03	VINCULACIÓN EDUCATIVA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: SE FORTALECERAN LAS REDES CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A)	<p>Este programa tiene la finalidad de impulsar la transformación del Modelo Educativo en sus contenidos, métodos, técnicas y recursos, pero sobre todo, la innovación de relaciones sociales que favorezcan los aprendizajes y la inserción al trabajo de los alumnos. Fue diseñado por esta Secretaría a través del Área de Asesoría, misma que es la encargada de verificar que se realicen las actividades programadas. Esta actividad dió inicio en el mes de mayo y terminó en el mes de diciembre del 2009, y se llevó a cabo de lunes a jueves en la última semana de cada mes, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia. La Secretaría de Educación ofreció a los jóvenes y peatones de todas las edades que circulen por la glorieta de insurgentes, un Programa Artístico y Educativo, realizando 6 acciones o campañas de difusión, encaminadas a posicionar el tema de la educación como primordial para una sociedad como la nuestra, basada principalmente en una estrategia de comunicación en donde los materiales impresos como carteles, folletos e inserciones en medios impresos, cumplieron una labor fundamental. Las campañas de difusión que se llevaron a cabo, fueron las siguientes: Bachillerato a Distancia, Congreso Ciudadano por una Nueva Educación, Nuevo Modelo Educativo, Programa de Coeducando, Centros de Transformación Educativa y Logros Educativos (este último, debido al cambio de administración se reintegrará para el 2010).</p>
B)	No existe variación
C)	No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

025

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 34 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	05	04	PROGRAMAS DE LIBROS EDUCATIVOS GRATUITOS	LIBRO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: E CONTRIBUIR AL GASTO QUE HACEN LAS FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL A LA EDUCACION DE SUS HIJOS MEDIANTE LA DISTRIBUCION DE LIBROS UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA EVITAR QUE SUSPENDAN O ABANDONEN SUS ESTUDIOS POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A)	Se contribuyó al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la Educación de sus hijos, mediante la distribución de 500,000.00 libros gratuitos con la finalidad de evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos economicos. La distribución de Libros Gratuitos se llevo a cabo en las Escuelas Secundarias Públicas del D.F., a 500,000 alumnos, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado por 13 millones de pesos.
B)	No existe variación
C)	No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

026

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	05	05	APOYOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES DE SECUNDARIAS	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE CREAREMOS UN SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE GARANTIZARA LA EDUCACION HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CUYAS MADRES O PADRES FALLESCAN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El objetivo es de dotar de apoyos económicos mensuales a estudiantes de secundaria, con el fin de mantener su permanencia en la escuela o como reconocimiento a sus esfuerzos académicos, deportivos o artísticos, ser estudiantes inscritos en cualquier secundaria pública en la que intervenga la Dirección General de Atención Integral al Estudiante "DGAIE" y cuenten con meritos académicos, deportivos, artísticos o culturales o en su caso con insuficiencia económica familiar que ponga en riesgo su permanencia en la escuela. Los apoyos económicos se entregaron mensualmente a cada estudiante fueron por \$ 400.00 cada uno, beneficiando a 46,200 personas.
- B) Se llevó a cabo el incremento de la meta física, en virtud de que se ampliaron recursos para apoyar a los estudiantes de nivel secundaria del Distrito Federal.
- C) La variación que se presenta, se debe a que con el recurso que se amplió, se pudo otorgar un mayor número de apoyos económicos a los estudiantes de nivel secundaria del Distrito Federal.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	01	PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	INMUEBLE

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPULSARÁ EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXISTENTES ENTRE LAS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMUNES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La infraestructura física de nivel básico en el Distrito Federal se integra por 2,781 inmuebles en los cuales se ofrecen servicios educativos a 1,400,000 alumnos; del total de inmuebles existentes el 40% ya cumplió su vida útil y presenta un alto grado de deterioro, y 435 están ubicados en zonas de riesgo sísmico e hidrometeorológico. Con base en ese diagnóstico, se realizaron en el 2009, inspecciones a Escuelas de los niveles de Educación Especial, Preescolar, Primaria, Secundarias Diurnas y Técnicas, del Distrito Federal. Dicho diagnóstico estuvo a cargo de investigadores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, de acuerdo lo establecido en el Convenio de Colaboración firmado entre esa institución y esta Secretaría, con la finalidad de realizar un diagnóstico en cada uno de los inmuebles.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	01	01	EDUCACIÓN A DISTANCIA	CURSO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DISTRITO FEDERAL SE IMPLANTARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL SE APOYARA LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y SE DIVERSIFICARA LA OFERTA EDUCATIVA UNIVERSITARIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Educación a Distancia es la opción que ofrece el Gobierno del Distrito Federal a la población de esta ciudad, que habiendo concluido sus estudios de Secundaria desee cursar en línea en dos años, desde cualquier lugar, sin restricción de edad y promedio obtenido. Este programa es innovador, gratuito y abarca los conocimientos básicos que todo Bachillerato debe saber en Ciencias Naturales, Sociales, Humanidades y Matemáticas, y así continuar estudiando en cualquier Licenciatura. Es diseñado por la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Planeación en colaboración y asesoría con la Universidad Nacional Autónoma de México "UNAM". Este programa ha permitido a la Secretaría de Educación atender en 2009, 5,500 personas en nivel Propedéutico y 4,100 alumnos en plataforma (asignaturas-incorporados), es decir que se encuentran cursando el Sistema de Bachillerato a Distancia.

B) El incremento en la meta física corresponde a que se realizaron 60 Seminarios de Formación a Docentes Presenciales y 1 Seminario de Formación a Docentes en Línea.

C) No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 CO 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	01	04	PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LINEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMOVERÁ LA INVESTIGACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL DISTRITO FEDERAL EN TODOS SUS ÁMBITOS				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			

A)	Para responder a las exigencias educativas del Distrito Federal, la Secretaría de Educación promueve el Acuerdo Social para la Transformación Educativa, que entre sus líneas de políticas y estrategias, tiene como finalidad el desarrollo y creación de políticas públicas de carácter educativo, a fin de mejorar la educación media superior y superior en los diversos planteles públicos en el Distrito Federal.
B)	No existe variación
C)	No existe variación

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	05	BIBLIOTECAS EN MOVIMIENTO	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: RECUPERAREMOS EL DINAMISMO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE ACTIVIDADES COMO CINE, GRUPOS DE TEATRO, DANZA, BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMÁS ACCIONES QUE PROPONGAN LAS PROPIAS COMUNIDADES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El programa de Bibliotecas en Movimiento tiene como finalidad la atención a las bibliotecas públicas del Distrito Federal así como mejorar los acervos, la actualización de los modelos archivo lógicos y bibliotecarios así como la profesionalización del personal encargado de su manejo.
- B) El 23 de enero de 2009, entra en vigor la Ley de Bibliotecas del D.F., cuyo objetivo es regular el uso, funcionamiento, organización, coordinación y creación de Bibliotecas en la Ciudad de México. Dicho ordenamiento dispone la creación de una Dirección General de Bibliotecas, dándole el carácter de organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, autoridad especializada para la operación de la Red de Bibliotecas. La Dirección General de Bibliotecas tendría entre otras funciones las de operar y coordinar la Red de Bibliotecas en el D.F., por ende las funciones que en un principio fueron consideradas y operadas por el programa de Bibliotecas en movimiento, a la entrada en vigor de la Ley, pasan a ser funciones explícitas para la Dirección General de Bibliotecas, y a fin de evitar duplicidad de funciones, el programa de Bibliotecas queda suspendido.
- C) No existe variación

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R	SR	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-01-07 PLANEACION Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GENERO	13	01	07	1,000,000.00	600,000.00	600,000.00	Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal académica, se impartieron los talleres de capacitación con perspectiva de genero lo que permitieron al docente -tutor - investigador contar con las herramientas teóricas y prácticas, que informen quien y fomenten el ejercicio responsable de la sexualidad, las relaciones equitativas de genero y la prevención de las problemáticas relacionadas con estos ámbitos. Cabe señalar, que la meta programa para este año fue de dos documentos, que corresponden al estudio realizado por el Colegio de México.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario Carrillo Huerta

Firma

032

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R	SR	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-07-06 ESTÍMULOS PARA LA TERMINACION EDUCATIVA DE MUJERES NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS <i>Gaceta Oficial N° 531</i> <i>Fecha: 20 de enero de 2009</i>			13	3,989,050.00	4,563,550.00	4,563,550.00	<p>El acceso desigual a las oportunidades educativas de las niñas ,adolescentes y mujeres, así como la alta tasa de ausentismo y deserción, representa un grave problema para esta ciudad, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México en su Programa General de Desarrollo 2007-2012, presenta como un eje transversal para la equidad de genero., bajo este eje se pretende disminuir la exclusión y el rezago educativo de las mujeres a través del diseño de programas y acciones con perspectivas de genero. Para esta actividad institucional, se otorgaran apoyos a mujeres niñas, jóvenes y adultos ubicadas en zonas de marginación y en su caso quienes presenten alguna discapacidad, sean madres adolescentes o pertenezcan a algún grupo indígena.</p>

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

033

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II/I) - 1) * 100	
352,781,963.00	380,852,282.60		28,070,319.60		7.96	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

034

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; display: inline-block;"> <p>"No aplica"</p> </div>			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

035

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 36 CD 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
				"NO APLICA"

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario Carrillo Huerta

Firma

036



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-01-02 Programa de comunidades de Educandos</p>	909	9,797,504	Mediante la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales se impulsará la participación de los estudiantes en su desarrollo físico, intelectual y emocional además de integrarlos a sus comunidades de manera que se haga visible su presencia y participación en las mismas. La participación directa de los estudiantes de secundarias públicas como beneficiarios del programa, además de la participación de los padres de familia, maestros y promotores y asistentes educativos, fortalecerán los vínculos con las comunidades educativas, familias y comunidades, generando un ambiente más propicio en beneficio de la participación ciudadana.
4105 Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-01-03 Facilitadores que prestan Servicios Educativos en los Centros de Transformación Educativa.</p>	2,440	8,022,604	La Secretaría de Educación ha desarrollado el Programa de Formación de facilitadores, Asistentes Pedagógicos, Madres ó Padres de Apoyo y Formadores Tutores para la atención de Centros de Transformación Educativa, con distintos perfiles étnicos, lingüísticos y con discapacidad. Asimismo, con la participación de los facilitadores en proceso de formación, se realizó la prospección en campo en las 16 Delegaciones para la instalación de los Centros, así como el diagnóstico de necesidades educativas de la población interesada. Por lo que fueron atendidos 2,440 beneficiarios, distribuidos entre los 60 centros instalados.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario Carrillo Huerta

Firma

037



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-01-04 Asistentes y Promotores Educativos, así como Estudiantes de Nivel Secundaria, inscritos en Escuelas Públicas Gaceta Oficial N° 516 Fecha: 30 de enero de 2009 Gaceta Oficial N° 572 Fecha: 21 de abril de 2009</p>	5,460	23,100,000.00	<p>A través de la Dirección General de Atención Integral al Estudiante se diseñaron políticas públicas para atender en forma integral a los estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas, mediante un conjunto de servicios psicológicos, sociales, culturales, deportivos, pedagógicos, médicos y artísticos. Asimismo, se establecieron los mecanismos de coordinación y vinculación institucional para otorgar los mencionados servicios y desarrollar proyectos y acciones sociales para garantizar la participación de las comunidades de padres de familia y estudiantes en el Distrito Federal, por lo que se apoyó económicamente a los estudiantes de nivel secundaria del Distrito Federal, a fin de evitar la deserción escolar.</p>

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

038



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-02-01 Programa de mejoramiento de Educación Inicial y Preescolar en planteles operados por el GDF. Gacta Oficial N° 578 Fecha: 28 de abril de 2009</p>	8,260	1,834,307	<p>Programa de Actualización, Certificación y Profesionalización, del personal que esta a cargo de la atención educativo-asistencial de las niñas y niños inscritos en los Centros de Atención Infantil "CAI", del Distrito Federal. *72 Docentes integran la 1era. Generación de la Licenciatura en Educación Preescolar, operada e impartida por la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento al Convenio de Colaboración del Distrito Federal, dichas Docentes cursan el 3er. Cuatrimestre de la Carrera. * 141 Docentes intergran la 2da. Generación de la Licenciatura en Educación Preescolar, operada e impartida por la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito entre esa casa de estudios y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, dichas Docentes iniciaron el 1er. Cuatrimestre en el mes de Septiembre. * 100 Docentes que imparten Educación Preescolar a niños y niñas inscritos en el Centro de Atención Infantil, participan en el Seminario "Propósitos y Convenios de la Educación Preescolar en México", con el fin de prepararlas para la presentación del Examen General de Conocimientos para acreditar la Licenciatura en Educación Preescolar (CENEVAL). A estas personas se les otorgó un apoyo económico para sufragar los gastos que representan el proceso de evaluación de sus conocimientos. * 29 Docentes se beneficiaron con un apoyo económico para cubrir el costo de la 2da. etapa del Examen General de Conocimientos para acreditar la Licenciatura en Educación Preescolar. Estas beneficiarias presentaron la 1ra. etapa de la acreditación en 2008 (CENEVAL). * 70 Directoras del CAI del G.D.F., participan en el curso "Actualización Docente en la Atención Básica y de Desarrollo de niñas y niños en Centros de Atención Infantil, que dió inicio en Septiembre.</p>

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

039



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-05-04 Programas de Libros educativos Gratuitos</p>	35,000	40,458,555	Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la Educación de sus hijos, mediante la distribución de 500.000.00 libros de texto gratuitos a alumnos de nivel secundaria del Distrito Federal, con la finalidad de evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.
4105-Ayudas Culturales y Sociales	<p>PERSONAS 20-05-05 Apoyos económicos a Estudiantes de Secundaria Gaceta Oficial N° 516 Fecha: 30 de ene. de 2009 Gaceta Oficial N° 575 Fecha: 24 de abril de 2009 Gaceta Oficial N° 607 Fecha: 10 de junio de 2009 Gaceta Oficial N° 717 Fecha: 13 de nov. de 2009</p>	46,200	18,480,000.00	El objetivo es de dotar de apoyos económicos mensuales a los estudiantes de secundaria, con el fin de mantener su permanencia en la escuela o como reconocimiento a sus esfuerzos académicos, deportivos o artísticos, deberán ser estudiantes inscritos en cualquier secundaria pública en la que intervenga la DEGAI y cuente con meritos académicos, deportivos, artísticos o culturales o en su caso con insuficiencia económica familiar que ponga en riesgo su permanencia en la escuela. Los apoyos económicos se entregarán mensualmente. La meta alcanzada corresponde a los apoyos.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

040



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105-Ayudas Culturales y Sociales	PERSONAS 20-01-02 Programa de comunidades de educandos	909	9,797,503.97	Mediante la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales se impulsará la participación de los estudiantes en su desarrollo físico, intelectual y emocional además de integrarlos a sus comunidades de manera que se haga visible su presencia y participación en las mismas, la participación directa de los estudiantes de las secundarias públicas como beneficiarios del programa además de la participación de los padres de familia maestros, promotores y asistentes educativos se fortalecerán los vínculos con las comunidades educativas, familias y comunidades, generando un marco mas propicio en beneficio de la participación ciudadana.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

041

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ²	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20-01-02 Programa de comunidades de Educandos Gaceta No. 516 30 de Enero de 2009 Gaceta No. 622 1 de Julio de 2009	Ete programa se realiza únicamente en la Delegación Iztapalapa.	Todas las Colonias, Barrios y pueblos de la Delegación Iztapalapa.	Personas	909 participantes premiados en eventos	Mediante la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales se impulsó la participación directa de los estudiantes de secundarias públicas como beneficiarios del programa, además de la participación de los padres de familia, maestros y promotores y asistentes educativos, generando un ambiente más propicio en beneficio de la participación ciudadana.	10,999,045,000.00	9,797,503.97	9,797,503.97
20-01-03 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Gaceta No. 531, 31 de Enero de 2009	El Programa se aplica en los 60 Centros de Transformación Educativa, ubicados de la siguiente forma: 3 en Gustavo A. Madero, 3 en Iztacalco, 3 en Azcapotzalco, 3 en Magdalena Contreras, 3 en Iztapalapa, 2 en Venustiano Carranza, 3 en Cuauhtémoc, 2 en Benito Juárez, 3 en Tláhuac, 3 en Milpa Alta, 2 en Álvaro Obregón, 2 en Coyoacán, 2 en Xochimilco, 2 en Tlalpan, 2 en Cuajimalpa y 2 en Miguel Hidalgo.	Todas las Colonias, Barrios y Pueblos del Distrito Federal.	Grupos Poblacionales	338 personas beneficiadas de un apoyo económico. 771 personas beneficiarios del programa.	En el ejercicio 2009, a través de los Centros de Transformación Educativa se otorgaron 338 apoyos económicos mensuales (Asistente Pedagógico, Asistente Facilitador, Madre o Padre de apoyo, Facilitador Líder, Facilitador Tutor y Facilitador), los cuales atendieron a 771 personas, es decir a población infantil, adolescentes e indígenas que cursan estudios de nivel básico en Centros de Transformación Educativa.	7,492,221.00	8,022,603.98	8,022,603.98

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario Camillo Huerta

Firma

042

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{1/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20-01-04 PROGRAMA DE ASISTENTES Y PROMOTORES EDUCATIVOS Gaceta No. 516, 30 de Enero de 2009 Gaceta No. 572, 21 de Abril de 2009	Ete programa se realiza Únicamente en la Delegación Iztapalapa.	Todas las Colonias, Barrios y pueblos de la Delegación Iztapalapa.	Personas	5,460.00	El Programa otorgó apoyos económicos a un total de 5,460 personas entre Asistentes Educativos y Promotores Educativos, cuya función es atender a los estudiantes de Secundarias Públicas de la Delegación Iztapalapa, mediante la creación de Espacios de Atención Integral, en los cuales se realizan eventos deportivos, culturales y recreativos y se brindan servicios de atención en materia Psicológica, Pedagógica y Trabajo Social.	23,100,000.00	23,100,000.00	23,100,000.00
20-05-05 APOYOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Gaceta N° 516 , 30 de ene. de 2009 Gaceta N° 575 , 24 de abril de 2009 Gaceta N° 607 , 10 de junio de 2009 Gaceta N° 717 , 13 de noviem.de 2009	Ete programa se realiza Únicamente en la Delegación Iztapalapa.	Todas las Colonias, Barrios y pueblos de la Delegación Iztapalapa.	Personas	46,200.00	El objetivo es de dotar de apoyos económicos mensuales a los estudiantes de secundaria, con el fin de mantener su permanencia en la escuela o como reconocimiento a sus esfuerzos académicos, deportivos o artísticos, deberán ser estudiantes inscritos en cualquier secundaria publica en la que intervenga la DEGal y cuente con meritos académicos, deportivos, artísticos o culturales o en su caso con insuficiencia económica familiar que ponga en riesgo su permanencia en la escuela. Los apoyos económicos se entregarán mensualmente. La meta alcanzada corresponde a los apoyos.	15,840,000.00	18,480,000.00	18,480,000.00

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: Cesar J. Jalmes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

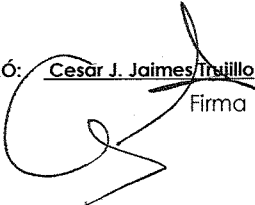
043

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

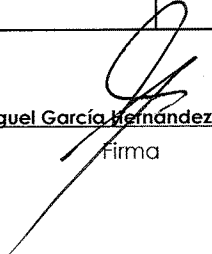
UNIDAD RESPONSABLE: (1)

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

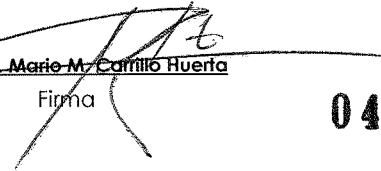
ELABORÓ: Cesár J. Jaimes Trujillo
Firma



REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma



AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Corrallo Huerta
Firma



044

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo
Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández
Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario M. Carrillo Huerta
Firma

045

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C.0.01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>VII.2. SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL INFORME PREVIO SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DE 2007.</p> <p>10.- Medida preventiva, a fin de adoptar medidas que garanticen que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		x		<p>Se elaboró oficio No. SEDF/DA/0230/2010, de fecha 16 de Febrero de 2010, dirigido al J.U.D. de Recursos Materiales y Servicios Generales, por parte del Director de Administración, instruyendolo a que se apegue a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (se anexa copia), a fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>

ELABORÓ: Cesar J. Jaime Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZÓ: Dr. Mario Carrillo Huerta

Firma

046

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 36 C0 01 Secretaría de Educación del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

ELABORÓ: Cesar J. Jaimes Trujillo

Firma

REVISÓ: Miguel García Hernández

Firma

AUTORIZO: Dr. Mario Carrillo Huerta

Firma

047



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

36 PD ID

INSTITUTO DEL DEPORTE





Instituto del Deporte del Distrito Federal
Dirección General



SECRETARÍA DE DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

C/ANEXOS Y 2 CDS

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

2010 MAR 31 P1:55
2329

México; D.F. a 30 de Marzo de 2010.
Oficio número: IDDF/DG/400 /2010.

REIBIDO

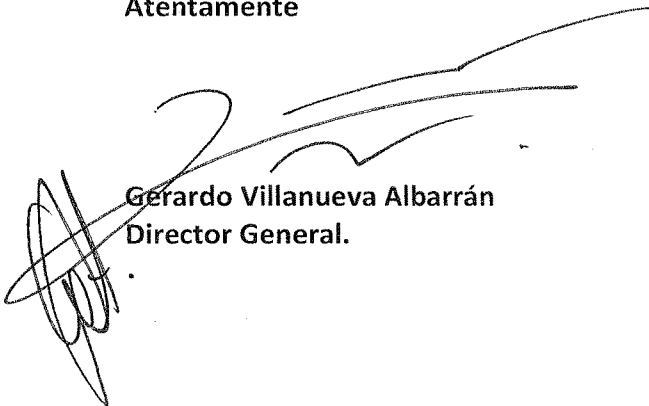
Lic. Juan Carlos Cummings García
Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública
Presente

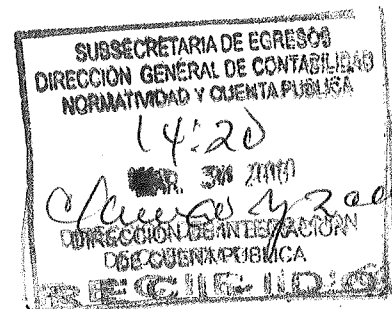
Conforme a lo estipulado en el Artículo 448 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el ejercicio fiscal del 2009, envío a usted de forma impresa y electrónica, la información de Cuenta Pública del 2009 de esta Entidad para su revisión y aprobación.

Así mismo, comentarle que derivado del proceso que atraviesa el Instituto del Deporte del Distrito Federal, los Estados Financieros y Presupuestales serán dictaminados al 31 de mayo del presente, por lo que las cifras son preliminares y se considera que pueden variar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Gerardo Villanueva Albarrán
Director General.



- C.c.p. **Lic. Angel Capetillo Acosta.**- Director de Integración de Cuenta Pública, se incluyen anexos.
- C.P. Adalberto Lugo Rodríguez.**- Director General de Contralorías Internas en Entidades.
- Lic. Julieta Gonzalez Méndez.**- Directora General de Comisarios.
- Lic. Alfredo Bautista Morales.**- Contralor Interno en el Instituto.

000



I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0.00	4,012,088.09	3,159,244.15		
- VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00		
- VENTA DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00		
- INGRESOS DIVERSOS	0.00	4,012,088.09	3,159,244.15		
- VENTA DE INVERSIONES	0.00	0.00		3,159,244.15	A) La variación que existe se debe a que no se tenía estimado el monto de los ingresos propios para el Ejercicio 2009, ya que el IDDF en el año 2008 era un organismo centralizado de la secretaría de Desarrollo Social y a partir del 11 de septiembre de 2008 se convierte en un organismo descentralizado.
				852,843.94	B) La variación que existe se debe a ingresos propios los cuales no fueron ejercidos durante el ejercicio 2009.
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00		
- POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00		
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0.00	0.00	0.00		
				0.00	A) No existe variación entre el captado y el original
				0.00	B) No existe variación entre el captado y el modificado

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00		
- INTERNOS	0.00	0.00	0.00		
- EXTERNOS	0.00	0.00	0.00		
				0.00	A) No existe variación entre el captado y el original
				0.00	B) No existe variación entre el captado y el modificado
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/	10,354,000.00	0.00	0.00		
- GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00		
- GASTO DE CAPITAL	10,354,000.00	0.00	0.00	-(10,354,000.00)	A) La variación se deriva del entero de la Secretaría de Finanzas del recurso por concepto de transferencias federales al capítulo 6000 "Obras Públicas", del periodo enero a diciembre de 2009; los cuales no fueron devengados y/o comprometidos, debido a que no estaba destinado para gasto de éste Instituto.
				0.00	B) No existe variación entre el captado y el modificado
APORTACIONES DEL GDF PARA:	79,624,380.00	48,995,663.71	48,995,663.71		
- GASTO CORRIENTE	79,624,380.00	48,995,663.71	48,995,663.71		
- GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
- PAGO DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00		
Amortizaciones					
Intereses				-(30,628,716.29)	A) Estos ingresos no estaban incluidos en el presupuesto original, debido a la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal en 2008.
				0.00	B) No existe variación entre el captado y el modificado
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	89,978,380.00	53,007,751.80	52,154,907.86		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



003

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

II. EGRESOS

ECC - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(I-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	79,624,380.00	53,007,751.80	50,653,235.88		
1000	53,642,313.00	14,454,533.28	13,310,123.11	-(40,332,189.89)	A) La variación se deriva de la transferencia de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social para cubrir la nómina del personal de base, así como de la reducción líquida efectuada para el cierre del ejercicio, derivado de un subejercicio. B) La variación se deriva de la aplicación de los reintegros efectuados, correspondientes a diversas nóminas en las cuales el personal no se presentó en tiempo y forma para su cobro.
2000	4,027,400.00	1,250,200.20	1,189,345.71	-(2,838,054.29)	A) La variación se deriva a que se solicitó una reducción líquida para dar suficiencia a otras partidas y de esta forma cubrir compromisos y necesidades de éste Instituto, así mismo por la adición de ingresos propios captados en el primer trimestre de 2009. También se debe a la solicitud de recursos para partidas de éste capítulo y así adherirse a los procedimientos y prestación de servicios de oficialía mayor para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad. Y por la adición de ingresos propios captados por el periodo de abril a septiembre de 2009, así como la reducción líquida efectuada para el cierre del ejercicio. B) La variación se derivaba a los ingresos propios no ejercidos en 2009.
3000	14,927,067.00	20,398,571.13	19,378,506.47	4,451,439.47	A) La variación se deriva a la ampliación de recursos a la partida 3903 "Servicios para la promoción deportiva", así como la afectación por el adelanto de calendario de dicha partida y así cubrir los compromisos que se derivan de la Olimpiada Nacional 2009. También se debe a la afectación en la cual se solicitan recursos a este capítulo para adherirse a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de oficialía mayor para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad. B) La variación se deriva a la aplicación de los reintegros generados durante el ejercicio 2009, así como los ingresos propios no ejercidos en el mismo periodo.
4000	7,027,600.00	16,904,447.19	16,775,260.59	9,747,660.59	A) La variación se deriva de la afectación en la cual se solicita la ampliación de recursos para la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", así como la afectación por el adelanto de calendario a dicha partida y de esta manera cumplir los compromisos que se derivan de la Olimpiada Nacional 2009. B) La variación se deriva de la aplicación de los reintegros generados durante el ejercicio 2009, así como de los ingresos propios no ejercidos en el periodo.
GASTO DE CAPITAL	10,354,000.00	0.00	0.00		
6000	10,354,000.00	0.00	0.00	-(10,354,000.00)	A) La variación se deriva del entero a la Secretaría de Finanzas de los recursos por concepto de transferencias federales del capítulo 6000 "Obras públicas por contrato" del periodo de enero a diciembre de 2009 debido de que a la fecha no fueron devengados y/o comprometidos, ya que no estaba destinado para gasto de éste Instituto. B) No existe variación entre el ejercido y el modificado
.....				0.00	
9000					
TOTAL UR	89,978,380.00	53,007,751.80	50,653,235.88		

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

005

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

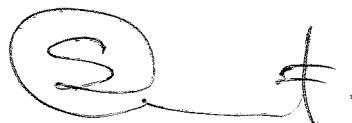
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

007

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			La gestión gubernamental es eficiente.								
	09		La administración de los recursos públicos es mas eficiente.								
		01	Administración de recursos institucionales.	Trámite	7.507	750.784	750.784	68,117,713.00	25,910,916.50	25,012,347.53	
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.								
		01	Las políticas publicas tienen perspectiva de género.								
		07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de Género	Documento	10.000	0.000	0.000	5,000.00	0.00	0.00	
		02	Se promueve una cultura de igualdad de género.								
		01	Promoción de igualdad de género.	Acción	10.000	0.000	0.000	5,000.00	0.00	0.00	
24			El deporte y recreación son reconocidos son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario.								
		01	Fomento deportivo y recreativo.								
		01	Deporte de Alto Rendimiento.	Persona	686.950	686.950	1037.071	4,479,067.00	4,488,036.82	4,487,928.42	
		02	Promoción del Deporte.	Difusión	146.300	146.300	149.011	7,017,600.00	18,596,710.39	17,993,715.78	
			TOTAL UR					79,624,380.00	48,995,663.71	47,493,991.73	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



008

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		La gestión gubernamental es eficiente.							
		01	La administración de los recursos publicos es mas eficiente.							
			Administración de recursos	Trámite	2.493	49.216	49.216	-	1,709,867.04	1,639,642.06
24	01		El deporte y recreación son reconocidos son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario							
		01	Fomento deportivo y recreativo.	Persona	562.050	562.050	941.929	-	1,650,000.00	917,121.23
		02	Deporte de Alto Rendimiento.							
			Promoción del Deporte.	Difusión	7.700	7.700	759.989	-	652,221.05	602,480.86
			TOTAL UR					-	4,012,088.09	3,159,244.15

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

009

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			El deporte y recreación son reconocidos son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario							
	01		Fomento deportivo y recreativo.							
		02	Promoción del Deporte.	Difusión	0.000	0.000	0.000	10,354,000.00	0.00	0.00
			TOTAL UR					10,354,000.00	0.00	0.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

010

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FISICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II =	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI =	
04	09		La gestión gubernamental es eficiente. La administración de los recursos publicos es mas eficiente.	Trámite	10.000	800.000	800.000	100	68,117,713.00	27,620,783.54	26,651,989.59	96.49	103.6
13	01		Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Las políticas publicas tienen perspectiva de género.	Documento	10.000	0.000	0.000	-	5,000.00	-	-	-	-
	02		Se promueve una cultura de igualdad de género.	Acción	10.000	0.000	0.000	-	5,000.00	-	-	-	-
24	01		El deporte y recreación son reconocidos son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario.	Persona	1249.000	1249.000	1979.000	158	4,479,067.00	6,138,036.82	5,405,049.65	88.06	179.9
	02		Fomento deportivo y recreativo.	Difusión	154.000	154.000	909.000	590	17,371,600.00	19,248,931.44	18,596,196.64	96.61	611.0
			Promoción del Deporte.										
			TOTAL UR						89,978,380.00	53,007,751.80	50,653,235.88	95.56	-

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



012
Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos plenos a la ciudadanía a sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Realizar los trámites a las solicitudes de las direcciones adscritas al Instituto del Deporte del Distrito Federal para el desarrollo de actos deportivos, así como los trámites de contrato, nómina. También los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamiento, y pago a proveedores.
- B) De acuerdo a la implementación de programas se realizó un número mayor de trámites en relación a la demanda de los mismos.
- C) No hubo variación.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ




Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General de JUD
013

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género	Documento

EJE ESTRATÉGICO:	02 Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA:	Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	No se realizaron acciones en éste rubro
B)	No se logro la meta por proceso de definición de las acciones de Equidad y Género, sin embargo se contempla se cubra el objetivo en el siguiente ejercicio.
C)	La variación se deriva a que no se genero gasto, esto es, por que ho se diseño un programa en éste rubro.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



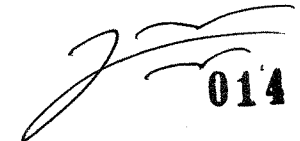
Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Garantizar el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas en espacios públicos dirigidos a, mujeres

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) No se realizaron acciones en éste rubro
- B) No se logro la meta por proceso de definición de las acciones de Equidad y Género, sin embargo se contempla se cubra el objetivo en el siguiente ejercicio.
- C) La variación se deriva a que no se genero gasto, esto es, por que ho se diseño un programa en éste rubro.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

015

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R/	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	01	Deporte de Alto Rendimiento	Personas

EJE ESTRATÉGICO: 04 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá una política de premios y estímulos para impulsar el trabajo de los creadores.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron acciones para promover y apoyar al deporte competitivo, así como de alto rendimiento, los eventos más importantes fueron: Juegos Distritales de Balonmano, Voleibol de Playa, Torneo de Judo en Villa Olímpica, XXIII Carrera Guadalupana, Carrera de la Virgen de Guadalupe, Torneo Social Navideño en Coyoacán, Natación .
- B) Se incremento la desviación por una mayor atención y seguimiento técnico a nuevos talentos deportivos en la Olimpiada Nacional 2009, los cuales fueron premiados con becas para continuar su preparación.
- C) La variación se deriva al apoyo brindado a los deportistas que obtuvieron medalla en la Olimpiada Nacional 2009, se apoya mediante estímulos económicos, material deportivo, juceo y viáticos en las competencias.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



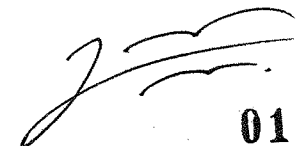
Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



016

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	02	Promoción del deporte	Difusión

EJE ESTRATÉGICO:	04 Intenso movimiento cultural
LÍNEA DE POLÍTICA:	Se desarrollaron programas de deporte mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan a la rehabilitación y reinserción social.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	Se realizó un programa de activación física y recreación, para su aplicación en módulos, parques y explanadas. Con el apoyo de promotores deportivos se logró planear, organizar ejecutar y apoyar eventos como: Carreras atléticas, paseos ciclistas, torneos y competencias abierto a toda la población.
B)	La desviación se deriva al incremento y apertura de atención al programa de tricicloton para menores de 5 a 7 años, a demás de la atención al deporte estudiantil y adultos mayores, así como la promoción del Cicloton.
C)	La variación se deriva del incremento de acciones en la promoción y apoyo del deporte competitivo.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



017
Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Planeación y Diseño de Programas y acciones para la igualdad de género.	13	01	07	5000.00	0.00	0.00	Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular. Se organizaron reuniones con algunos deportivos como Vida Sana, Cañitas y Tlalpan con quienes se buscará definir programas de activación física para el siguiente ejercicio.
Promoción de Igualdad de Género	13	02	01	5000.00	0.00	0.00	Se desarrollarán programas de activación física mediante estrategias que estimulen la participación de la población femenina adecuandonos al Marco Jurídico de las Actividades de Cultura Física y Deporte en el DF.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



018

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACION ABSOLUTA II - I			VARIACION % ((II / I) - 1)*100	
89,978,380.00	53,007,751.80	-36,970,628.20			-41.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Transferencia de Recursos a la Secretaría de Desarrollo Social	04	53,642,313.00	22,407,117.00	11,960,885.81	Recursos Fiscales	C

1/ Se refiere a programas públicos.
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



020

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Transferencia de Recursos a la Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Cubrir con las necesidades correspondientes al Capítulo 1000 de la Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Se solicitó la Reducción de Recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de las partidas 1103 "Sueldos", 1202 "Sueldos al Personal Eventual", 1306 "Gratificación de Fin de Año" de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009, para dar suficiencia a las partidas del mismo capítulo a la Secretaría de Desarrollo Social en las cuales se requiere el recurso para cubrir en tiempo y forma con la nómina del personal de base. Esto se debe al proceso derivado de la descentralización de la entidad, en donde se autoriza el movimiento presupuestal que se solicitó en el POA 2009.</p>	<p>309 Trabajadores</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

021

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
(2) C	(3)	(4)	(5)	(6)
I				(6)
TOTAL UR				

NO APLICA

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

022

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas culturales y sociales	Persona	4,694	11,607,423.38	Se otorgaron ayudas para Cubrir los boletos de avion, transporte terrestre, traslado de botes, jueceo, uniformes, hospedaje para los deportistas representativos del Distrito Federal en la Olimpiada Nacional 2009.
4105 Ayudas culturales y sociales	Asociación	12	87,999.98	Se otorgaron ayudas economicas a asociaciones deportivas para la integracion del equipo representativo del D.F., asi como dotar de material deportivo necesario, y traslado de las embarcaciones para la etapa regional, rumbo a la Olimpiada Nacional y traslado de embarcacion para la Olimpiada Nacional.
4105 Ayudas culturales y sociales	Persona	383	4,474,000.00	Se otorgan becas para deportistas de alto rendimiento, premiados en la olimpiada nacional, con el fin de incentivar los resultados en las distintas disciplinas deportivas.
4107 Pre y premios	persona	2	60,000.00	Se otorga premio del Deporte de la Ciudad de México 2009 para Taekwondoín y entrenadora por los resultados obtenidos en ésta disciplina.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ




Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF
Instituto de Cuenta Pública 2009

023

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
NO APLICA					

ELABORÓ



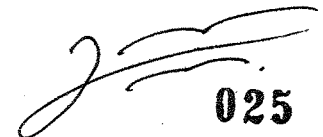
Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



025

Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	0.00
Aportaciones del GDF	1,501,671.98
Transferencias del Gobierno Federal *	-
Recursos Crediticios	-
TOTAL	1,501,671.98

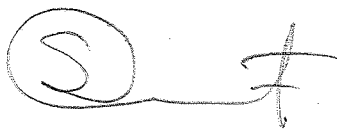
* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

REVISÓ



Salvador Flores Rodríguez
JUD recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



Gerardo Villanueva Albarrán
Director General del IDDF

026

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PD ID INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEOA08-44-01-IDDF</p> <p>Es necesario que el Instituto del Deporte del Distrito Federal realice las acciones procedentes a fin de que se efectúen conciliaciones mensuales entre la información contable y la presupuestal de los ingresos y egresos, así como del flujo de efectivo, y con ello cumplir lo establecido en el Principio de Contabilidad Gubernamental "Control Presupuestario".</p>			X	No se ha da atención oportuna, derivado del proceso de regularización que se ha tenido por la falta de documentación comprobatoria por parte de las Administraciones anteriores del Instituto. Sin embargo se está trabajando para revisar que los pagos autorizados con cargo al presupuesto aprobado corresponda a los compromisos devengados y que se encuentren debidamente justificados.
<p>IPAEOA08-45-02-IDDF</p> <p>Es necesario que el Instituto del Deporte del Distrito Federal defina las acciones que llevara a cabo para informar si se efectuaron los registros correspondientes derivados de la identificación y aclaración de las partidas en conciliación, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Control Presupuestario".</p>			X	No se ha da atención oportuna, derivado del proceso de regularización que se ha tenido por la falta de documentación comprobatoria por parte de las Administraciones anteriores del Instituto. Sin embargo se está trabajando para soportar las conciliaciones mensuales.

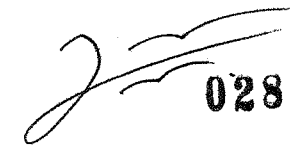
ELABORÓ



REVISÓ



AUTORIZÓ



028

Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

Salvador Flores Rodriguez
JUD recursos Humanos y Financieros

Gerardo Villarueva Albarrán
Informe de Cuenta Pública 2009
Director General del IDDF

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	10,686.3
DEUDORES DIVERSOS	23.2
ALMACÉN	2,926.2

SUMA CIRCULANTE 13,635.7

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,312.6
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,881.7
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11,816.6

SUMA NO CIRCULANTE 24,010.9

SUMA EL-ACTIVO 37,646.6

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	3,088.5
PROVEEDORES DIVERSOS	3,172.6

SUMA A CORTO PLAZO 6,261.1

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 6,261.1

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	24,010.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,392.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,981.7

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 31,385.5

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 37,646.6

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS
 Y FINANCIEROS



SALVADOR FLORES RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL



GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	3,955.1	10,686.3	6,731.2	170.2
DEUDORES DIVERSOS	7,607.6	23.2	(7,584.4)	(99.7)
ALMACÉN	2,937.5	2,926.2	(11.3)	(0.4)
SUMA CIRCULANTE	14,500.2	13,635.7	(864.5)	(6.0)
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,312.6	5,312.6		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,881.7	6,581.7		
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11,816.6	11,816.6		
SUMA NO CIRCULANTE	24,010.9	24,010.9		
SUMA EL ACTIVO	38,511.1	37,646.6	(864.5)	(2.2)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	1,826.9	3,088.5	1,261.6	69.1
PROVEEDORES DIVERSOS	9,280.4	3,172.6	(6,107.8)	(65.8)
SUMA A CORTO PLAZO	11,107.3	6,261.1	(4,846.2)	(43.6)
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	11,107.3	6,261.1	(4,846.2)	(43.6)
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	22,292.8	24,010.9	1,718.1	7.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	1,718.1		(1,718.1)	(100.0)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,392.9	3,392.9	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,392.9	3,981.7	588.8	17.4
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	27,403.8	31,385.5	3,981.7	14.5
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	38,511.1	37,646.6	(864.5)	(2.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		5,639.2	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	5,639.2		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		5,639.2	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(50,653.2)	(898.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(50,653.2)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(45,014.0)	(798.2)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(45,014.0)	(798.2)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		48,995.7	868.8
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	48,995.7		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		3,981.7	70.6
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		3,981.7	70.6

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



SALVADOR FLORES RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL



GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	3,226.2	5,639.2	2,413.0	74.8
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	3,226.2	5,639.2	2,413.0	74.8
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	3,226.2	5,639.2	2,413.0	74.8
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(18,369.1)	(50,653.2)	(32,284.1)	175.8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(18,369.1)	(50,653.2)	(32,284.1)	175.8
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(15,142.9)	(45,014.0)	(29,871.1)	197.3
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(15,142.9)	(45,014.0)	(29,871.1)	197.3
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,535.8	48,995.7	30,459.9	164.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	18,535.8	48,995.7	30,459.9	164.3
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	3,392.9	3,981.7	588.8	17.4
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,392.9	3,981.7	588.8	17.4

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,981.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	3,981.7
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	3,981.7

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	6,731.2
DEUDORES DIVERSOS	(7,584.4)
ALMACÉN	(11.3)

SUMA ACTIVO CIRCULANTE (864.5)

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	1,261.6
PROVEEDORES DIVERSOS	(6,107.8)

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (4,846.2)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 3,981.7

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS
 Y FINANCIEROS


 SALVADOR FLORES RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL


 GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL	27,403.8							3,981.7		31,385.5

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL					SALDO AL	SALDO AL				SALDO AL	AL	
	31-DIC-08	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-08	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,312.6					5,312.6							5,312.6
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	6,881.7					6,881.7							6,881.7
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11,816.6					11,816.6							11,816.6
T O T A L E S	24,010.9	0.0	0.0	0.0	0.0	24,010.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,010.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto del Deporte del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y las metas que señalen sus programas, sectorizado a la Secretaría de Educación, lo anterior de conformidad al Reglamento Interno del Instituto del Deporte del Distrito Federal, publicado el 11 de septiembre de 2008, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

OBJETIVO

En concordancia con el Programa General de Desarrollo Federal 2007-2012, la función social del deporte es la de fortalecer la integración a la sociedad, para desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas y contribuir a fomentar la solidaridad como valor social.

Asimismo, el Instituto del Deporte del Distrito Federal reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión, y practica del deporte sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier orden étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa.

Por lo que corresponde al Instituto del Deporte del Distrito Federal, ser el Órgano rector de la política deportiva en esta ciudad, de conformidad a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, la cual tiene por objeto "normar las actividades tendientes a fomentar, organizar, coordinar, promocionar y desarrollar la educación física del deporte del Distrito Federal".

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del Instituto del Deporte del Distrito Federal, han sido preparados de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las bases de contabilización que de dichas disposiciones emanan, difieren con las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.(CINIF).

La información financiera se prepara sobre la base de reconocer las transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, en el momento en que se reciben los recursos en bancos, previo trámite ante la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Seguridad Pública, Justicia y Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El patrimonio se integra por transferencias del Gobierno del Distrito Federal, los recursos que anualmente le sean asignados por el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la capitalización de mobiliario y equipos.

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y recursos propios, para sufragar los gastos de operación y/o de inversión, conforme al presupuesto autorizado.

Los recursos recibidos para la operación, se registran en resultados como ingresos, las transferencias de inversión para la adquisición de mobiliario y equipos, se registran en el Patrimonio. Los remanentes de ejercicios anteriores se registran contablemente en otros ingresos y se incorporan al presupuesto del ejercicio presente, previa solicitud y aprobación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

BANCOS

El saldo de 10,686.3 miles de pesos al cierre de 2009, está integrado por el efectivo en la cuenta de cheques.

DEUDORES DIVERSOS

Este concepto muestra las operaciones pendientes de recuperar como se menciona a continuación:

DEUDORES DIVERSOS		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Comisiones e I.V.A.	7,470.8	23.2
IMSS	59.8	
AFORE	35.3	
INFONAVIT	41.7	
TOTAL	7,607.6	23.2



El saldo de la cuenta es, originalmente por comisiones bancarias e I.V.A. Retenido durante el ejercicio 2009, por parte de las instituciones bancarias.

ALMACÉN

Los inventarios corresponden principalmente a bienes que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Instituto, como son papelería, artículos deportivos, de limpieza, de construcción y otros, integrándose como sigue:

ALMACÉN Miles de Pesos	
COLUMNA	2009
Materiales y Útiles de Oficina	254.7
Materiales de Limpieza	95.4
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	7.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	78.0
Alimentación de Personas	28.4
Utensilios para el Servicio de Alimentación	19.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	231.3
Materiales de Construcción	116.2
Material Eléctrico	24.4
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.4
Vestuarios, Uniformes y Blancos	181.2
Prendas de Protección	98.4
Artículos Deportivos	846.7
Servicios para la Promoción Deportiva	
Ayudas, Culturales y Sociales	900.6
Equipo Educativo y Recreativo	24.7
Maquinaria y Equipo Eléctrico	19.3
TOTAL	2,926.2

ACTIVO FIJO

Derivado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal, la cual se llevó a cabo el 11 de Septiembre de 2008, la Secretaría de Desarrollo Social realizó una transferencia de Activo Fijo por un importe de 22,160.4 miles de pesos, sin embargo el saldo que se refleja en esta cuenta contable es por un importe de de 24,010.9 miles de pesos, la diferencia que corresponde a los importes arriba mencionados es por un importe de 1,850.5 miles de pesos, la cual la integra una Transferencia del Gobierno del Distrito Federal de Capital por un importe de 1,718.1 miles de pesos, así como una




donación de un automóvil marca Pontiac modelo 2008 valuado en 113.0 miles de pesos, y una motocicleta marca IZUKA modelo 2007 valuada en 19.4 miles de pesos.

PASIVO DISPONIBLE

Esta integrado por todas las operaciones realizadas por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con personas morales y físicas que proporcionan bienes y/o servicios, así como las obligaciones fiscales a cargo de la entidad, durante el periodo de noviembre y diciembre.

Este concepto esta integrado por:

CONCEPTO	DISPONIBLE Miles de Pesos	
	2008	2009
Acreeedores	1,826.9	3,088.5
Proveedores	9,280.4	3,172.6
TOTAL	11,107.3	6,261.1

PATRIMONIO

La integración del patrimonio al 31 de diciembre de 2008 y 2009, es como sigue:

CONCEPTO	PATRIMONIO Miles de Pesos	
	2008	2009
Patrimonio	24,010.9	24,010.9
Resultado de Ejercicios Anteriores		3,392.9
Resultado del Ejercicio	3,392.9	3,981.7
TOTAL	27,403.8	31,385.5

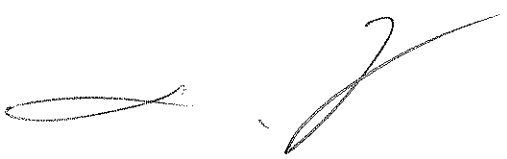
INGRESOS

Los Ingresos del ejercicio 2008 y 2009, están integrados por los siguientes conceptos e importes:



INGRESOS PROPIOS		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Ingresos Propios Cancha de Tenis	277.8	929.9
Ingresos Propios SICCED	10.9	190.3
Ingresos Propios SICADE		95.1
Ingresos Fiscales	18,535.8	48,995.7
Otros Ingresos	2,937.5	
Maratón		131.3
Deportivo		4,292.6
TOTAL	21,762.0	54,634.9

Con respecto a los ingresos, cabe hacer mención que durante el ejercicio 2009, contablemente se realizaron registros por concepto de ingresos propios por un importe de 5,639.2 miles de pesos, reportándose presupuestalmente previa solicitud y aprobación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal un importe de 3,159.2 miles de pesos, por lo que contablemente y presupuestalmente se tiene una diferencia de 2,480.0 miles de pesos, mismos que para el año 2010 serán considerados presupuestalmente.





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	89,978.4	3,159.2	0.0	0.0	48,995.7	52,154.9	(37,823.5)	(42.0)
CORRIENTES Y DE CAPITAL		3,159.2				3,159.2	3,159.2	
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS		3,159.2				3,159.2	3,159.2	
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	10,354.0						(10,354.0)	(100.0)
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	10,354.0						(10,354.0)	(100.0)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	79,624.4				48,995.7	48,995.7	(30,628.7)	(38.5)
PARA GASTO CORRIENTE	79,624.4				48,995.7	48,995.7	(30,628.7)	(38.5)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

2



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	89,978.4	121,959.2	158,929.9	53,007.7	3,159.2	0.0	0.0	47,494.0	50,653.2	2,354.5
CORRIENTES	79,624.4	121,959.2	148,575.9	53,007.7	3,159.2			47,494.0	50,653.2	2,354.5
SERVICIOS PERSONALES	53,642.3	51,349.0	90,536.8	14,454.5				13,310.1	13,310.1	1,144.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,027.4	2,183.8	4,961.0	1,250.2	333.8			855.5	1,189.3	60.9
SERVICIOS GENERALES	14,927.1	29,797.3	24,325.8	20,398.6	2,222.9			17,155.6	19,378.5	1,020.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,027.6	38,629.1	28,752.3	16,904.4	602.5			16,172.8	16,775.3	129.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	10,354.0		10,354.0							
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS	10,354.0		10,354.0							
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
T O T A L	89,978.4	117,108.9	158,091.6	48,995.7	47,494.0	1,501.7
GASTO CORRIENTE	79,624.4	117,108.9	147,737.6	48,995.7	47,494.0	1,501.7
SERVICIOS PERSONALES	53,642.3	51,349.0	90,536.8	14,454.5	13,310.1	1,144.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,027.4	1,543.1	4,715.0	855.5	855.5	
SERVICIOS GENERALES	14,927.1	25,766.8	23,260.5	17,433.4	17,155.6	277.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,027.6	38,450.0	29,225.3	16,252.3	16,172.8	79.5
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	10,354.0		10,354.0			
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS	10,354.0		10,354.0			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



2



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,159.2	CORRIENTES	47,494.0	3,159.2	0.0	50,653.2
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	13,310.1			13,310.1
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	855.5	333.8		1,189.3
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	17,155.6	2,222.9		19,378.5
INGRESOS DIVERSOS	3,159.2	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	16,172.8	602.5		16,775.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	48,995.7	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	48,995.7	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	1,501.7			1,501.7
TOTAL DE INGRESOS	52,154.9	TOTAL DE EGRESOS	48,995.7	3,159.2	0.0	52,154.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	5,639.2	3,159.2	GASTO PROGRAMABLE	50,653.2	50,653.2
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	50,653.2	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	5,639.2	3,159.2	GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		1,501.7
AFORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	48,995.7	48,995.7	AUMENTOS DE ACTIVO	6,731.2	
DEPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	6,731.2	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	7,595.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS. VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	7,584.4		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS	11.3		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	6,107.8	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	1,261.6		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	6,107.8	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	1,261.6		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	63,492.2	52,154.9	TOTALES	63,492.2	52,154.9



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	79,624.4	50,653.2	79,624.4	50,653.2
SERVICIOS PERSONALES	53,642.3	13,310.1	53,642.3	13,310.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,027.4	1,189.3	4,027.4	1,189.3
SERVICIOS GENERALES	14,927.1	19,378.5	14,927.1	19,378.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,027.6	16,775.3	7,027.6	16,775.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	10,354.0		10,354.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS	10,354.0		10,354.0	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	89,978.4	50,653.2	89,978.4	50,653.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		6,731.2		
DISMINUCIONES DE PASIVO		6,107.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				1,501.7
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		12,839.0		
T O T A L E S	89,978.4	63,492.2	89,978.4	52,154.9

Mayo 20 de 2010.

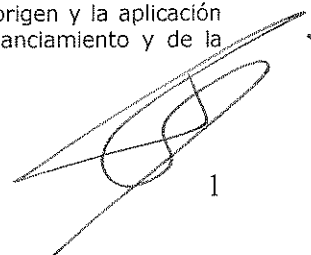
A la Contraloría General del Distrito Federal.
A la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte del Distrito Federal.
A la Dirección General del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Fuimos contratados para examinar el Estado de Situación Financiera del Instituto del Deporte del Distrito Federal, (El Instituto), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de actividad y de flujos de efectivo que le son relativos por los periodos que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Debido a las siguientes situaciones, que representan limitación al alcance de nuestro trabajo de auditoría, no nos fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha.

1. Los estados financieros básicos proporcionados son el de situación financiera y de resultado, al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, respectivamente, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior, así como los estados de variaciones al patrimonio y de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los cuales no se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior y las notas a dichos estados. La información antes descrita fue concluida respecto de su elaboración el día 18 de mayo de 2010, fecha en la que nos fue proporcionada. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, el Organismo prepara su información financiera de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual incluye el Sistema de Contabilidad Gubernamental establecido en el Código Financiero del Distrito Federal además de lo dispuesto en las reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La preparación de la información contable, en razón de dicha normatividad, debe permitir la aplicación en forma supletoria de los Postulados Básicos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). En ese sentido, la Normatividad contable de la Administración Pública del D.F. aludida no menciona los estados financieros que la Entidad debe elaborar, por lo que en los términos de la supletoriedad mencionada y sus características no lucrativas, sus estados financieros debieran circunscribirse a lo dispuesto por la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo, el Boletín B-16 Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos, y el Boletín E-2 Ingresos y Contribuciones Recibidas por Entidades con Propósitos no Lucrativos, así como Contribuciones Otorgadas por las mismas, emitida (NIF) y adoptados (Boletines) respectivamente, por el Consejo antes citado. El Organismo no preparó el estado de flujos de efectivo, que se considera básico en el entorno de las Normas citadas. Ahora bien, el estado de cambios en la situación financiera preparado por la Administración del Organismo, no reúne la información relativa a mostrar el origen y la aplicación de recursos dividida en tres capítulos denominados de la operación, del financiamiento y de la inversión, reflejando solamente los cambios en el capital de trabajo.



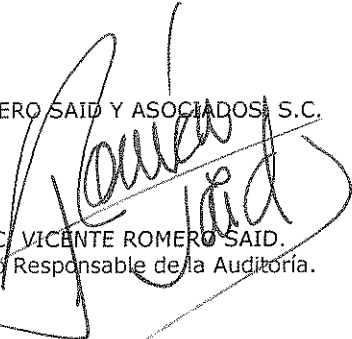
1

2. En el mismo orden de ideas, el Organismo estuvo obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal relativas a la actualización de los inventarios, activos fijos y la recuperación (Depreciación) acumulada a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, así como el efecto en la recuperación del periodo a precios promedio y el reconocimiento del superávit derivado. El Organismo, no reconoció los efectos de la actualización aludida, ni tampoco reconoció en sus resultados cantidad alguna por concepto de recuperación (Depreciación) durante el ejercicio sujeto a revisión.
3. El Instituto exhibió con fecha 17 de mayo de 2010, las cédulas que contienen la conciliación de los saldos de las cuentas abiertas con Instituciones de Crédito según los estados de cuenta y los registros contables al cierre del ejercicio. Al respecto, la fecha de entrega limita el alcance del trabajo de auditoría, amén de que como resultado de una revisión somera aplicada a dichas conciliaciones, se determina que existe una diferencia entre el saldo reportado entre los registros contables de una de sus cuentas y el relativo que muestran las cédulas conciliatorias por la suma de \$744 miles, amén de determinar la existencia de partidas en conciliación cuya antigüedad es de hasta doce meses.
4. Con relación al rubro de almacén, la Entidad acreditó con fecha 17 de mayo de 2010 haber hecho el levantamiento físico de los bienes en guarda y custodia. Dicho levantamiento físico se realizó el 21 y 22 de enero de 2010 y cuya cuantificación no fue conciliada con los registros contables al cierre del ejercicio 2009.
5. Los rubros del capítulo de obligaciones denotan una partida con saldo contrario a su naturaleza por la suma de \$1'832 miles sin que exista evidencia del proceso de depuración.
6. Como se menciona en la nota 10 a los estados financieros, la Entidad adoptó la política de cargar a resultados del ejercicio en que se hagan efectivas las repercusiones pecuniarias por asuntos en litigio de carácter laboral. No obstante, ha estimado por dicho concepto una suma de \$3,101 miles, que no se revelan en la información financiera.
7. Los registros contables que nos fueron exhibidos no incluyeron todas las pólizas contables de la Entidad y por ende tampoco nos exhibieron la parte de la documentación comprobatoria de las operaciones relativas a dichas pólizas que derivan de un monto revisado que asciende a la suma de \$12,870 miles, relativo a los capítulos de gasto por servicios generales, materiales y suministros y ayudas y subsidios.
8. La información financiera denota diferencias respecto de los ingresos contables y los presupuestales, sin haber exhibido la conciliación correspondiente.
9. Las nóminas definitivas de sueldos nos fueron proporcionadas el día 17 de mayo de 2010, habiendo sido clasificadas por la Entidad en distintos grupos denominados; Estructura, Eventuales y Asimilados. Sobre el particular, se aplicaron procedimientos de auditoría tanto en materia de retención de contribuciones derivadas de ellas, sin embargo no permiten concluir respecto de la razonabilidad de los pagos, debido a las siguientes inconsistencias:
 - a. En las relativas al pago de aguinaldo no se aprecia haber hecho retención por concepto de impuesto sobre la renta, sin justificar la razón para ello.
 - b. En materia de seguridad social, se determinó que los trabajadores no fueron inscritos ante el IMSS ni en forma total ni tampoco oportuna, toda vez que existen meses del ejercicio en que solamente se cubrieron cuotas por 16 personas, en tanto que las nóminas contenían alrededor de 100 trabajadores. Asimismo, los salarios base de cotización declarados fueron determinados en cantidades inferiores a las que las disposiciones aplicables señalaban.
 - c. No se encuentran conciliadas las nóminas con los registros contables y con los resúmenes de retención y entero de contribuciones.
 - d. Tampoco nos fueron exhibidos los documentos que permitan comprobar el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal y laboral que de las propias nóminas emanan, ni tampoco se acreditó contar con la documentación que señalan los Lineamientos para la Autorización de Programas de Personal Eventual emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
 - e. No hay evidencia de haber cumplido correctamente con las obligaciones establecidas derivadas del subsidio para el empleo entregado a los trabajadores, ni tampoco de su acreditamiento.
 - f. No nos fueron exhibidas todas las declaraciones de entero de retenciones de impuesto sobre la renta derivadas de las nóminas, ni su conciliación con los registros contables y las declaraciones informativas presentadas.
 - g. Respecto de los pagos a asimilados a salarios, se incluyen en nóminas, cuando por su naturaleza no denotan relación de subordinación, lo que significa que debido a su elaboración se manifiestan riesgos de carácter laboral y fiscal.
10. La estructura de control interno del Instituto denota debilidades importantes, al grado de no permitir obtener información oportuna y veraz, de no apreciar medidas que permitan proteger adecuadamente las inversiones y de políticas que en el ejercicio promovieran la eficiencia de operación y la adhesión a las políticas dictadas por la Administración.

11. Se determinó falta de observancia en la aplicación de leyes y reglamentos, concretamente en lo que respecta a las adquisiciones de bienes y servicios, toda vez que no nos fue exhibida la documentación que acreditara su cumplimiento. De igual forma no se aprecia apego en las normas en materia de contabilidad y control presupuestal, así como las disposiciones en materia tributaria.

Debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo, mencionadas anteriormente, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros del Instituto de Deporte del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, tomados en su conjunto.

ROMERO SAID Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. VICENTE ROMERO SAID.
Socio Responsable de la Auditoría.

DIRECCIÓN: CALZADA DEL HUESO No. 400, ESQ. RANCHO EL ARENAL. COL. LOS GIRASOLES, DEL. COYOACÁN, D.F.

R.F.C. IDD080912E28

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ACTIVO	2009	2008	VARIACIÓN		PASIVO Y CAPITAL	2009	2008	VARIACIÓN	
			IMPORTE	PORCENTAJE				IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO A CORTO PLAZO				
BANCOS	10,686,280	3,955,102	6,731,178	170.19	ACREEDORES DIVERSOS	3,088,470	1,826,896	1,261,574	69.06
DEUDORES DIVERSOS	24,178	7,607,581	-7,583,403	-99.68	PROVEEDORES DIVERSOS	3,173,566	9,280,362	-6,106,796	-65.80
ALMACEN	2,926,219	2,937,493	-11,274	-0.38					
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	13,636,677	14,500,176			TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	6,262,036	11,107,258		
ACTIVO NO CIRCULANTE					CAPITAL Y/O PATRIMONIO				
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,312,579	5,312,579	0	0.00	PATRIMONIO	24,010,879	24,010,879	0	0.00
VEHICULOS TERRESTRES MARITIMOS	6,881,689	6,881,689	0	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,392,918	0	3,392,918	-100.00
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11,816,611	11,816,611	0	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,981,723	3,392,918	588,805	17.35
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	24,010,879	24,010,879			TOTAL DE CAPITAL	31,385,520	27,403,797		
TOTAL DE ACTIVO	37,647,556	38,511,055	-863,499	-2.24	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	37,647,556	38,511,055	-863,499	-2.24

JUD. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL DEL IDDF

LIC. SALVADOR FLORES RODRIGUEZ

LIC. SAUL ESPARZA CASTILLO

LIC. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

El presente estado financiero que se reporta se suscribe sin menoscabo de las responsabilidades de los servidores públicos que se encontraban en funciones en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2009. Lo anterior derivado de que los Estados Financieros correspondientes al mencionado periodo no fueron suscritos por los servidores públicos responsables en esa fecha.

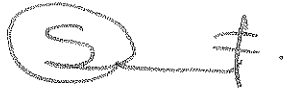
DIRECCIÓN: CALZADA DEL HUESO No. 400, ESQ.
RANCHO EL ARENAL. COL. LOS GIRASOLES, DEL.
COYOACÁN, D.F.

R.F.C. IDD080912E28

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	2009	2008	VARIACIONES	
			IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS:				
INGRESOS	54,634,958	21,762,004	32,872,954	151.06
TOTAL DE INGRESOS	<u>54,634,958</u>	<u>21,762,004</u>	32,872,954	151.06
COSTOS:				
COSTOS DE OPERACIÓN	50,653,235	18,369,086	32,284,149	175.75
TOTAL DE COSTOS	<u>50,653,235</u>	<u>18,369,086</u>	32,284,149	175.75
UTILIDAD BRUTA	3,981,723	3,392,918	588,805	17.35
UTILIDADES ANTES DE OTROS INGRESOS	3,981,723	3,392,918	588,805	17.35
UTILIDAD NETA	<u>3,981,723</u>	<u>3,392,918</u>	588,805	17.35

JUD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



LIC. SALVADOR FLORES RODRIGUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. SAUL ESPARZA CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL IDDF



LIC. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

El presente estado financiero que se reporta se suscribe sin menoscabo de las responsabilidades de los servidores públicos que se encontraban en funciones en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2009. Lo anterior derivado de que los Estados Financieros correspondientes al mencionado periodo no fueron suscritos por los servidores públicos responsables en esa fecha.



INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN: CALZADA DEL HUESO No. 400, ESQ. RANCHO EL ARENAL COL. LOS GIRASOLES, DEL. COYOACÁN, D.F.

R.F.C. IDD080912E28

ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ENTIDAD	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
			APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	OTROS					

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL	27,403,797							3,981,723	31,385,520
--	------------	--	--	--	--	--	--	-----------	------------

JUD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS


LIC. SALVADOR FLORES RODRIGUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. SAUL ESPARZA CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL IDDF


LIC. BERARDO VILLANUEVA ALBARRAN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

El presente estado financiero que se reporta se suscribe sin menoscabo de las responsabilidades de los servidores públicos que se encontraban en funciones en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2009. Lo anterior derivado de que los Estados Financieros correspondientes al mencionado periodo no fueron suscritos por lo servidores públicos responsables en esa fecha.

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN: CALZADA DEL HUESO No. 400,
ESQ. RANCHO EL ARENAL. COL. LOS
GIRASOLES, DEL. COYOACÁN, D.F.

R.F.C. IDD080912E28

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR:	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,981,723
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO	<u>3,981,723</u>
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO POR:	
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO	
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>3,981,723</u>
ACTIVO CIRCULANTE:	
BANCOS	6,731,178
DEUDORES DIVERSOS	-7,583,403
ALMACEN	-11,274
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	-863,499
PASIVO A CORTO PLAZO:	
ACREEDORES DIVERSOS	1,261,574
PROVEEDORES DIVERSOS	-6,106,796
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	<u>-4,845,222</u>
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>3,981,723</u>

JUD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL DEL IDDF



LIC. SALVADOR FLORES RODRIGUEZ



LIC. SAUL ESPANZA CASTILLO



LIC. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

El presente estado financiero que se reporta se suscribe sin menoscabo de las responsabilidades de los servidores públicos que se encontraban en funciones en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2009. Lo anterior derivado de que los Estados Financieros correspondientes al mencionado periodo no fueron suscritos por lo servidores públicos responsables en esa fecha.

“2008-2010.

**Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

El Instituto del Deporte del DF, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y las metas que señalen sus programas, sectorizado a la Secretaría de Educación, lo anterior de conformidad al Reglamento Interno del Instituto del Deporte del Distrito Federal, publicado el 11 de septiembre de 2008, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

OBJETIVO

En concordancia con el Programa General de Desarrollo Federal 2007-2012, la función social del deporte es la de fortalecer la integración a la sociedad, para desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas y contribuir a fomentar la solidaridad como valor social.

Asimismo, el Instituto del Deporte del Distrito Federal reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión, y practica del deporte sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier orden étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa.

Por lo que corresponde al Instituto del Deporte del Distrito Federal, ser el Órgano rector de la política deportiva en esta ciudad, de conformidad a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, la cual tiene por objeto “normar las actividades tendientes a fomentar, organizar, coordinar, promocionar y desarrollar la educación física del deporte del Distrito Federal”.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros del Instituto del Deporte del Distrito Federal, han sido preparados de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las bases de contabilización que de dichas disposiciones emanan, difieren con las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.(CINIF)

La información financiera se prepara sobre la base de reconocer las transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, en el momento en que se reciben los recursos en bancos, previo tramite ante la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Seguridad Pública, Justicia y Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El patrimonio se integra por transferencias del Gobierno del Distrito Federal, los recursos que anualmente le sean asignados por el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la capitalización de mobiliario y equipos.

“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y recursos propios, para sufragar los gastos de operación y/o de inversión, conforme al presupuesto autorizado.

Los recursos recibidos para la operación, se registran en resultados como ingresos, las transferencias de inversión para la adquisición de mobiliario y equipos, se registran en el Patrimonio. Los remanentes de ejercicios anteriores se registran contablemente en otros ingresos y se incorporan al presupuesto del ejercicio presente, previa solicitud y aprobación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

3. BANCOS

El saldo de 10,686.3 miles de pesos al cierre de 2009, está integrado por el efectivo en la cuenta de cheques.

4. DEUDORES DIVERSOS

Este concepto muestra las operaciones pendientes de recuperar como se menciona a continuación:

	2009 <u>Miles de pesos</u>	2008 <u>Miles de pesos</u>
Comisiones e IVA	24.2	7,470.8
IMSS		59.8
AFORE		35.3
INFONAVIT		41.7
TOTAL	<u>24.2</u>	<u>7,607.6</u>

El saldo de las cuenta, es originalmente por comisiones bancarias e IVA retenido durante el ejercicio 2009, por parte de las Instituciones bancarias.

5. ALMACEN

Los inventarios corresponden principalmente a bienes que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Instituto, como son papelería, artículos deportivos, de limpieza, de construcción y otros, integrándose como sigue:

	2009 <u>Miles de pesos</u>
Materiales y útiles de oficina	254.7
Materiales de limpieza	95.4
Materiales y útiles de impresión y reproducción	7.5
Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	78.0
Alimentación de personas	28.4
Utensilios para el servicio de alimentación	19.0
Refacciones, accesorios y herramientas menores	231.3
Materiales de construcción	116.2
Material eléctrico	24.4
Materiales, accesorios y suministros médicos	.4

"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

Vestuarios, uniformes y blancos	181.2
Prendas de protección	98.4
Artículos deportivos	846.7
Servicios para la promoción deportiva	
Ayudas culturales y sociales	900.6
Equipo educacional y recreativo	24.7
Maquinaria y equipo eléctrico	19.3
TOTAL	2,926.2

6. ACTIVO FIJO

Derivado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal la cual se llevo acabo el 11 de Septiembre del 2008, la Secretaría de Desarrollo Social realizó una transferencia de Activo Fijo por un importe de 22,160.4 miles de pesos, sin embargo el saldo que refleja en esta cuenta contable es por un importe de 24,010.9 miles de pesos, la diferencia que corresponde a los importes arriba mencionados es por un importe de 1,850.5 miles de pesos la cual la integra una transferencia del Gobierno del Distrito Federal por un importe de 1,718.1 miles de pesos, así como una donación de in Automóvil marca Pontiac modelo 2008 valuado en 113.0 miles de pesos, y una motocicleta marca IZUKA modelo 2007 valuada en 19.4 miles de pesos.

7. PASIVO DISPONIBLE

Esta integrado por todas las operaciones s realizadas por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con las personas morales y físicas que proporcionen bienes y/o servicios, así como las obligaciones fiscales a cargo de la entidad, durante el periodo de Noviembre y Diciembre, este concepto esta integrado por:

	2009	2008
	Miles de pesos	Miles de pesos
Acreedores	3,088.5	1,826.9
Proveedores	3,173.6	9,280.4
TOTAL	6,262.1	11,107.3

8. PATRIMONIO

Derivado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal la cual se llevo acabo el 11 de Septiembre del 2008, la Secretaría de Desarrollo Social realizó una transferencia de Activo Fijo por un importe de 22,160.4 miles de pesos, sin embargo el saldo que refleja en esta cuenta contable es por un importe de 24,010.9 miles de pesos, la diferencia que corresponde a los importes arriba mencionados es por un importe de 1,850.5 miles de pesos la cual la integra una transferencia del Gobierno del Distrito Federal por un importe de 1,718.1 miles de pesos, así como una donación de in Automóvil marca Pontiac modelo 2008 valuado en 113.0 miles de pesos, y una motocicleta marca IZUKA modelo 2007 valuada en 19.4 miles de pesos.

La integración del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

	2009	2008
	Miles de pesos	Miles de pesos
Patrimonio	24,010.9	24,010.9
Resultado de ejercicio anteriores	3,392.9	
Resultado del ejercicio	3,981.7	3,392.9
TOTAL	31,385.5	27,403.8

9. INGRESOS

Los Ingresos del ejercicio 2009 y 2008, están integrados por los siguientes conceptos e importes:

INGRESOS PROPIOS	2009	2008
	Miles de pesos	Miles de pesos
Ingresos propios Cancha de tenis	929.9	277.8
Ingresos propios SICCED	190.3	10.9
Ingresos propios SICADE	95.1	0.0
Ingresos fiscales	48,995.7	18,535.8
Otros ingresos		2,937.5
Maratón	131.3	
Deportivo	4,292.6	
	54,634.9	21,762.0

Con respecto a los ingresos, cabe hacer mención que durante el ejercicio 2009, contablemente se realizaron registros por concepto de ingresos propios por un importe de 5,639.2 miles de pesos, reportándose presupuestalmente previa solicitud y aprobación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal un importe de 3,159.2 miles de pesos, por lo que contablemente y presupuestalmente se tiene una diferencia de 2,480.0 miles de pesos, mismos que para el año 2010 serán considerados presupuestalmente.

10. REGISTRO DE INDEMNIZACIONES

El Instituto sigue la política de cargar a los resultados del año en que se efectúan las erogaciones por este concepto.

El Instituto al 31 de diciembre de 2009, presenta cuatro procedimientos de litigio laboral, cuyas resoluciones deberán ser presentadas a la Junta de Gobierno en el 2010, para su aprobación y autorización, y su correspondiente cumplimiento.